



## EL SECRETARIO GENERAL

### HACE CONSTAR

Que el día de hoy treinta (30) de julio del año dos mil veinte (2020) se fija en la página Web de esta Corporación, el aviso por medio del cual se notifica a la señora **DIANA LISETH HERRERA ORTIZ**, la **Resolución No.CSJBTR19-552** del 30 de octubre de 2019, por medio de la cual se excluye del escalafón de carrera judicial.

De conformidad con el Artículo 69 de la Ley 1437, el Acuerdo PCSJA20-11567 y el Decreto 806 de 2020, el presente aviso se publica en la página web por el término de 5 días.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



**FERNANDO GUZMAN ALVARADO**  
**SECRETARIO GENERAL**